

## CONVENIO MARCO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IDE INTEGRADO PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA"

ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS, EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO, LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS, LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA, LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACION Y CULTURA DEL AGRO, EL INSTITUTO FORESTAL Y EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES

En Santiago de Chile, a 01 de marzo de 2012, entre el Ministerio de Agricultura, representado por su Ministro don Luis Mayol Bouchon, la Subsecretaría de Agricultura, representada por su Subsecretario don Alvaro Cruzat Ochagavía, todos domiciliados en Teatinos 40, Piso 9, Santiago; la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, representada por su Director Nacional don Gustavo Rojas Le-Bert, ambos domiciliados en calle Teatinos N° 40, Piso 8, Santiago; el Servicio Agrícola y Ganadero, representado por su Director Nacional don Aníbal Ariztía Reyes, ambos domiciliados en Av. Bulnes N° 140, Piso 8, Santiago; el Instituto de Desarrollo Agropecuario, representado por su Director Nacional don José Ricardo Ariztía De Castro, ambos domiciliados en calle Agustinas N° 1465, Piso 9, Santiago; la Comisión Nacional de Riego, representada por su Secretario Ejecutivo don Felipe Martín Cuadrado, ambos domiciliados en Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1.449, 4° Piso, Santiago; la Corporación Nacional Forestal, representado por su Director Ejecutivo don Carlos Eduardo Vial Ruiz-Tagle, ambos domiciliados en Av. Bulnes N° 285, Piso 5, Santiago; el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, representado por su Director Nacional don Pedro Bustos Valdivia, ambos domiciliados en Fidel Oteiza N° 1956, Piso 12, Providencia; la Fundación para la Innovación Agraria, representada por su Director Ejecutivo don Fernando Bas Mir, ambas domiciliadas en Loreley N° 1582, La Reina; la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, representada por su Vicepresidente Ejecutivo don Francisco Contardo Morandé, ambos domiciliados en Teatinos N° 40, Piso 5, Santiago; el Instituto Forestal, representado por su Director Ejecutivo don Hans Grosse Werner, ambos domiciliados en Av. Sucre 2397, Ñuñoa y; el Centro de Información de Recursos Naturales, representado por su Director Ejecutivo don Juan Eugenio González Aguiló, ambos domiciliados en Av. Manuel Montt N° 1164, Providencia, acuerdan suscribir el siguiente Convenio de Cooperación:

### **PRIMERO: Objetivo General**

El presente Convenio tiene por objeto contribuir a mejorar la toma de decisiones del sector silvoagropecuario nacional y regional mediante el uso de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) común para todos los servicios del agro, a través del desarrollo del proyecto denominado "IDE INTEGRADO PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA", en adelante indistintamente el Proyecto o IDE Minagri.